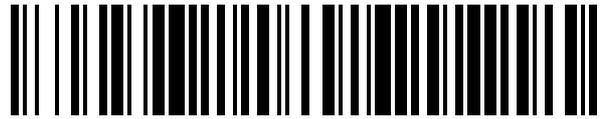


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 233 246**

21 Número de solicitud: 201930972

51 Int. Cl.:

**A01G 17/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**11.06.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**02.08.2019**

71 Solicitantes:

**SAEZ ORTEGA DE BARRAX, S.L. (100.0%)  
Ctra. de la Roda, s/nº  
02639 BARRAX (Albacete) ES**

72 Inventor/es:

**SAEZ ORTEGA, José Luis**

74 Agente/Representante:

**URÍZAR VILLATE, Ignacio**

54 Título: **Poste para alambrado de viñedos.**

**ES 1 233 246 U**

## DESCRIPCIÓN

Poste para alambrado de viñedos.

### 5 **Sector de la técnica**

Como su propio título indica, la presente invención se refiere a un poste para viticultura y fruticultura, del tipo de los utilizados para soportar una serie de cables o alambres que sirven de tutores para las plantas cultivadas en hilera paralelas con dichos alambres.

10

El sector de la técnica en el que se engloba la invención es el de fabricación de postes, puntales y tutores para el cultivo de lúpulo, de la viña y de árboles frutales en espaldera.

### **Estado de la técnica**

15

En los cultivos en hileras de viñedos o de árboles frutales de escaso porte es habitual colocar postes cada cierta distancia, a lo largo de dicha hileras, apoyados en los cuales se estiran unos alambres que conforman tutores para el crecimiento de las plantas, al tiempo que mantiene libre una calle entre las sucesivas filas, de modo que sea posible el tránsito de distinta maquinaria de pulverización, corte o recolección, a lo largo del cultivo.

20

Para el alambrado de viñedos y de árboles frutales se emplean generalmente postes metálicos, constituidos por perfiles abiertos o cerrados que disponen en los cantos de ganchos o ranuras en las que se soportan los cables o alambres que conforman los tutores en los que se fijan o apoyan las plantas en su desarrollo y crecimiento. En la mayoría de los cultivos estos perfiles, cuando son abiertos, presentan una sección en "C" y están provistos en sus alas paralelas de unos ganchos o pestañas en las que se sujetan sendos alambres, uno a cada lado del perfil. En general estos alambres se colocan a distintas alturas a lo alto del poste formando varias líneas paralelas.

30

No obstante, con la finalidad de ahorrar alambre de espaldera, en la industria vinícola y frutera se vienen también utilizando perfiles abiertos en "C", colocados en sentido transversal, es decir con sus alas perpendicularmente a las líneas de alambre. En este tipo de postes, el alambre superior se apoya en una hendidura vertical realizada en las dos alas del perfil en "C", pero en aquellos casos en los que se desean colocar alambres a distintos niveles, obliga a disponer de orificios enfrentados en ambas alas y a enhebrar el alambre a

35

través de los distintos postes, lo que constituye una operación costoso y laboriosa, que ha limitado la colocación de estos postes únicamente en cultivos en los que se requería un único alambre situado superiormente.

- 5 Algunos han intentado crear otros puntos de anclaje para un segundo o tercer alambre a distintas alturas, a base de practicar sendos cortes en ambas alas del perfil del poste en "C" que determinan sendas hendiduras en las que introducir y apoyar el alambre, Pero esta alternativa ofrece problemas estructurales ya que el poste sufre un debilitamiento de sus paredes laterales, que al clavarlo en el cultivo puede ocasionar que se doble por su alma (o  
10 base de la "C") inutilizando las hendiduras y también el poste.

### **Explicación de la invención**

- Basándose en la técnica anterior, un objetivo de la presente invención es proporcionar un  
15 poste para alambrado de viñedos y frutales del tipo indicado, es decir constituido por un perfil abierto, en "C", provisto de sendas hendiduras en sus alas, adecuadas para hacer pasar y apoyar en ellas un alambre a una altura intermedia de dicho poste, presentando dichas hendiduras una configuración tal que definen medios de retención del alambre una vez introducido en ellas y estando dispuestas a distintas alturas las correspondientes a las  
20 dos alas y destinadas a soportar el mismo alambre, de forma tal que la estructura del poste no se debilita en la misma zona y consecuentemente resiste eficazmente los esfuerzos a los que se somete al ser clavado en el terreno.

- Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, mencionados en el apartado anterior, la  
25 invención propone un poste, que tiene las características de la reivindicación 1.

- El poste de la invención presenta la ventaja de que tan solo requiere la colocación de un alambre, atravesando el perfil constitutivo del poste en cada nivel, en contraposición a la mayoría de postes, que se colocan con sus alas paralelas a la línea de cultivo y de  
30 alambrada en los que en consecuencia se colocan dos alambres en cada nivel, uno por cada lado del perfil. Y, esto es posible sin detrimento de la resistencia estructural del poste, que de igual forma que los convencionales puede ser clavado en el viñedo o en el terreno de cultivo que se trata de colocar la alambrada para soportar en ese único alambre por nivel la viña o los árboles frutales en espaldera.

35

### **Descripción de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra un poste para fijación de al menos dos alambres (2) constitutivos de tutores para un viñedo, o un cultivo similar en espaldera.

Las figuras 2 y 3 muestran sendas vistas laterales de las alas (11) del perfil (1) que constituye el poste.

Las figuras 4 y 5 muestran sendas vistas en alzado frontal y en planta del perfil (1) que constituye este poste.

### **Realización de la invención**

Como se puede observar en las figuras referenciadas, el poste para alambrado de viñedos, es del tipo de los que está constituido por un perfil abierto en "C", que se clava en el suelo en sentido transversal a la línea o líneas de alambre (2), de forma que las alas (11) de dicho perfil (1) se sitúan perpendicularmente con respecto a los citados alambres (2).

En la zona superior, este perfil (1) está dotado de sendas hendiduras verticales (17) que definen puntos de apoyo para un primer alambre (2) colocado superiormente. La invención es una solución para aquellos casos en los que se desea montar al menos un segundo alambre (2), a una altura intermedia, en cuyo caso el punto de anclaje para este segundo alambre está definido por sendos cortes, realizados en ambas alas (11) del perfil del poste en "C" (1), que determinan sendas hendiduras (12, 13) en las que se introduce y apoya el alambre (2).

Según la presente invención las citadas hendiduras (12, 13) parten de los extremos de las alas (11) del perfil (1) del poste a distintas alturas (ver figura 4) y dichas hendiduras (12, 13) discurren en sentidos contrapuestos, en rampa hacia arriba y hacia abajo respectivamente, de las alas (11) del perfil (1).

Las respectivas hendiduras (12, 13) definen en el fondo unas cavidades (14, 16) en las que se posiciona el alambre (2) una vez tensado y con el peso que cargan sobre él las ramas de la viña o de los árboles que soporta. Estas cavidades (14, 16), en una realización preferente, están enfrentadas entre sí y consecuentemente el alambre (2) traspasa el perfil (1) horizontalmente; no obstante, esta condición constructiva no es obligatoria, la cavidad (16) de la hendidura (13) que desciende hacia dentro podría estar ligeramente más alta o más baja de la posición representada en las figuras y por tanto la cavidad (14) de la hendidura (12) que asciende hacia dentro quedaría más baja o más alta que la anterior, discurriendo en tales circunstancias el alambre (2) dentro del perfil (1) en pendiente desde sus apoyos en las cavidades (14, 16) y también funcionaría correctamente.

Se ha previsto que al menos una de las hendiduras (12) practicadas en una de las alas (11) del perfil (1) del poste defina medios de retención del alambre una vez introducido en ella. Estos medios están constituidos por un tope (15) que delimita la cavidad (14) hacia la embocadura de la hendidura (12) correspondiente. La cavidad (14) se sitúa preferentemente hacia abajo de dicha hendidura, ya que de esta forma el peso del alambre (2) con las ramas soportadas por él, tiende por sí solo a mantenerlo en dicha cavidad (14).

Así mismo, se ha previsto que el tope (15) que delimita la cavidad (14) hacia la embocadura de la hendidura (12) esté situado en aquella hendidura que es ascendente hacia el interior del ala (11) del perfil (1), puesto que de esta forma esta cavidad (14) queda situada en la parte inferior de la misma. No obstante, también sería factible disponer la cavidad (16) existente en la hendidura (13) que desciende en una prolongación de la misma hacia abajo que defina también un tope que dificulte la salida del alambre de dicha cavidad.

En la realización destinada a fijar un alambre (2) en la zona intermedia del poste, en general, la cavidad (14) solo estará en la zona inferior para evitar un mayor debilitamiento de esta zona del poste; no obstante, en las hendiduras (17) destinadas a sujetar y soportar el alambre (2) situado en la zona superior del poste, se prevén cavidades abajo y arriba de dicha hendidura, en la superior se situaría el alambre al tensarlo, y se trasladaría a la de abajo al cargar sobre él el peso de las plantas.

En el proceso de colocación del alambre, primeramente se fija en los postes extremos de la línea de tendido y se tensa; a continuación se introduce el alambre abocándolo primeramente por la hendidura (12) que dispone del tope retenedor (15) y posteriormente, al

tiempo que se tira de él hacia arriba hasta abocarlo en la hendidura (13) por la que discurrirá fácilmente hacia abajo hasta situarse en la cavidad (16) existente en el fondo de la misma.

5 Una vez descrita la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, resulta de manera evidente que la invención es susceptible de aplicación industrial, en el sector indicado.

10 Asimismo se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

15

## REIVINDICACIONES

1.- Poste para alambrado de viñedos, constituido por un perfil abierto en "C", colocado en sentido transversal a la/s línea/s de alambre, de forma que sus alas se sitúan perpendicularmente con respecto a dichas líneas, que está dotado superiormente de sendas hendiduras verticales (17) y de al menos un punto de anclaje para un segundo alambre (2) a una altura intermedia, estando dicho punto de anclaje definido por sendos cortes en ambas alas (11) del perfil del poste en "C" (1) que determinan sendas hendiduras (12, 13) en las que introducir y apoyar el alambre (2) a una altura intermedia de dicho poste, **caracterizado** por que las citadas hendiduras (12, 13) parten de los extremos de las alas (11) del perfil del poste a distintas alturas y en sentidos contrapuestos, en rampa hacia arriba y hacia abajo respectivamente.

2.- Poste para alambrado de viñedos, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que las cavidades (14, 16), que definen las respectivas hendiduras (12, 13) en el fondo de las mismas, en ambas alas (11) del perfil (1) del poste, están enfrentadas entre sí.

3.- Poste para alambrado de viñedos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que al menos una de las hendiduras practicada en una de las alas (11) del perfil del poste define medios de retención del alambre una vez introducido en ella, constituidos por un tope (15) que delimita la cavidad del fondo hacia la embocadura de la hendidura correspondiente.

4.- Poste para alambrado de viñedos, según la reivindicación 3, **caracterizado** por que el tope (15) que delimita la cavidad (14) hacia la embocadura de la hendidura (12) está situado en aquella hendidura (12) que es ascendente hacia el interior del ala (11) del perfil (1).

Fig. 1

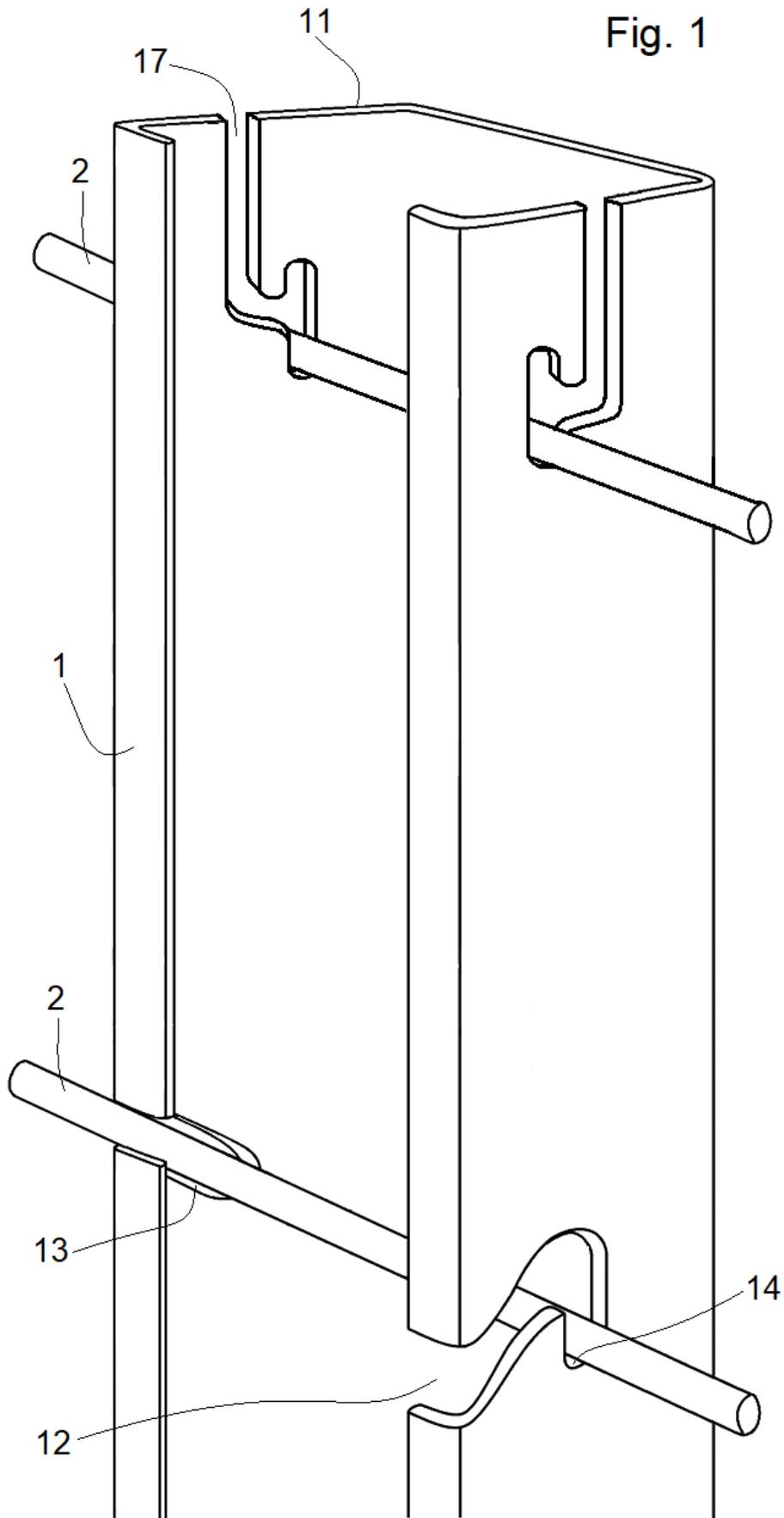


Fig. 2

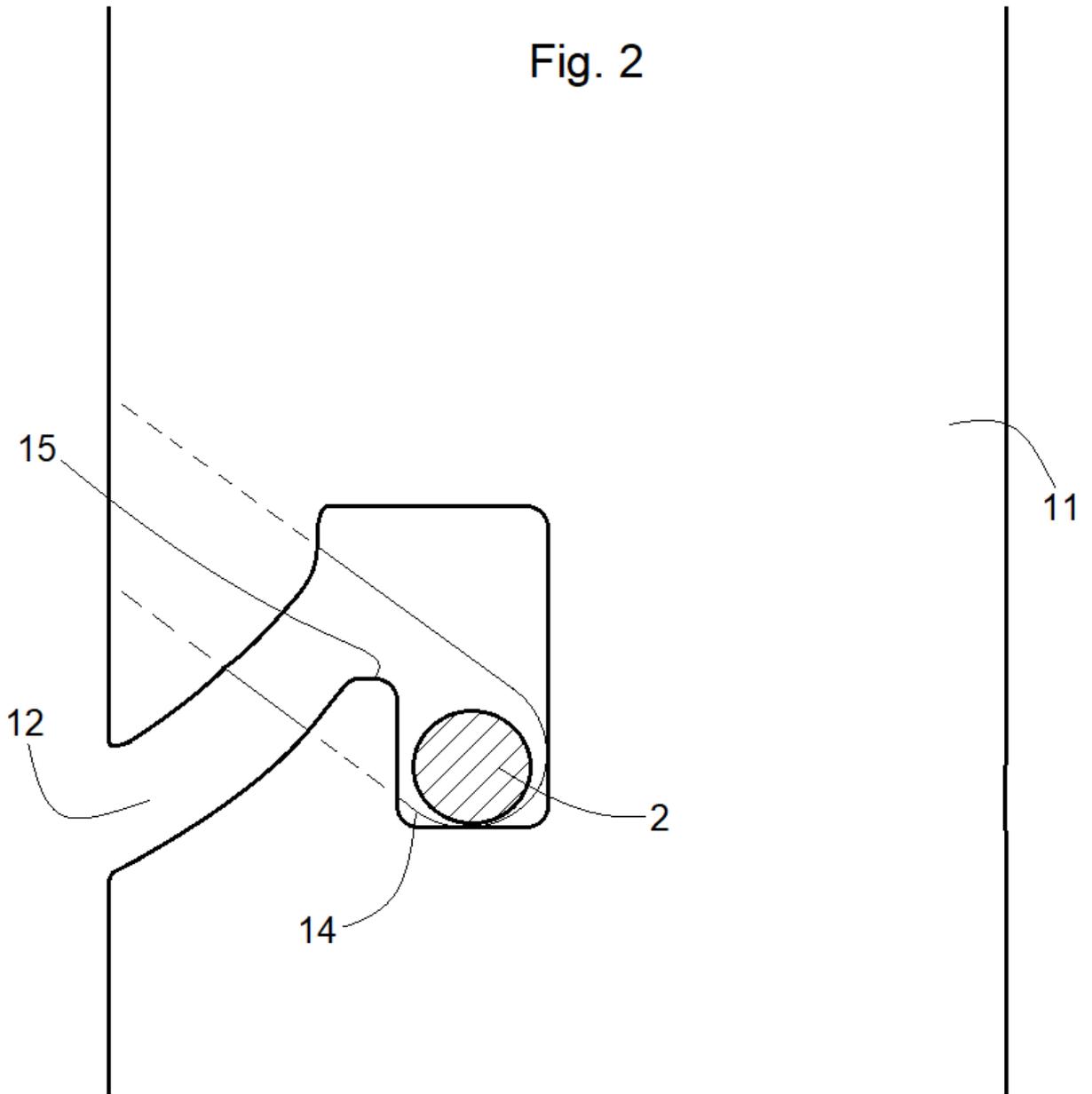


Fig. 3

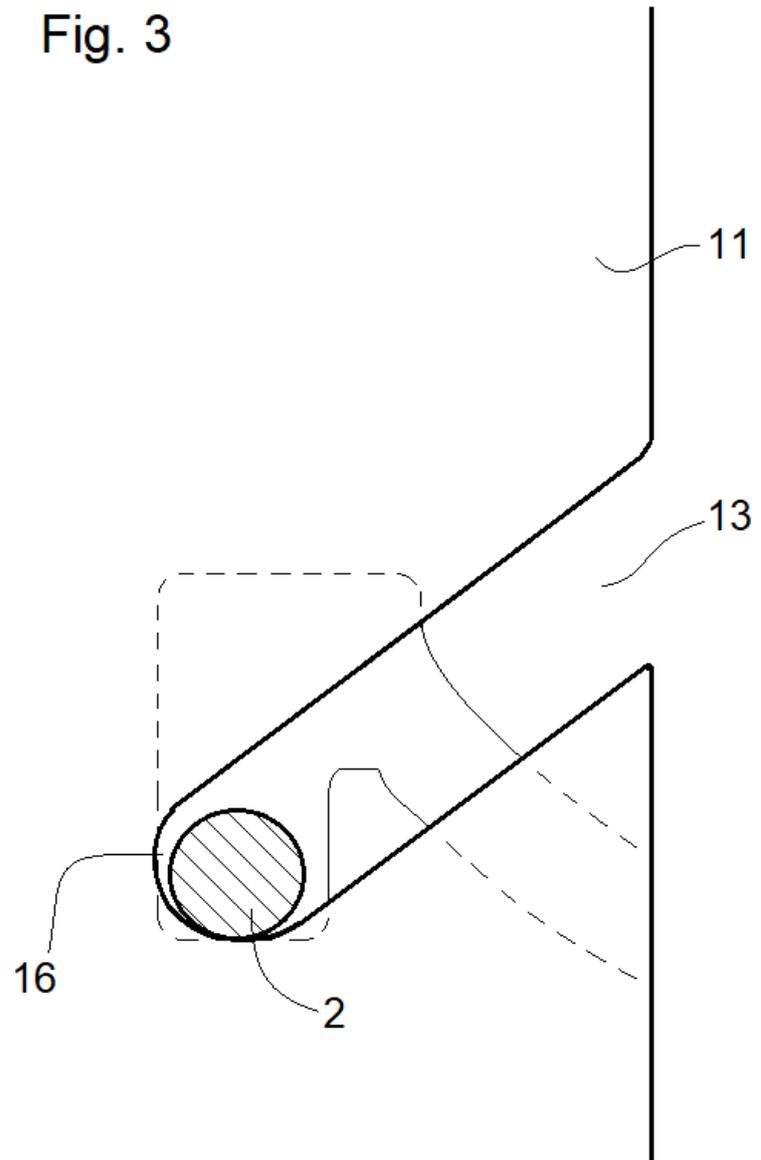


Fig. 4

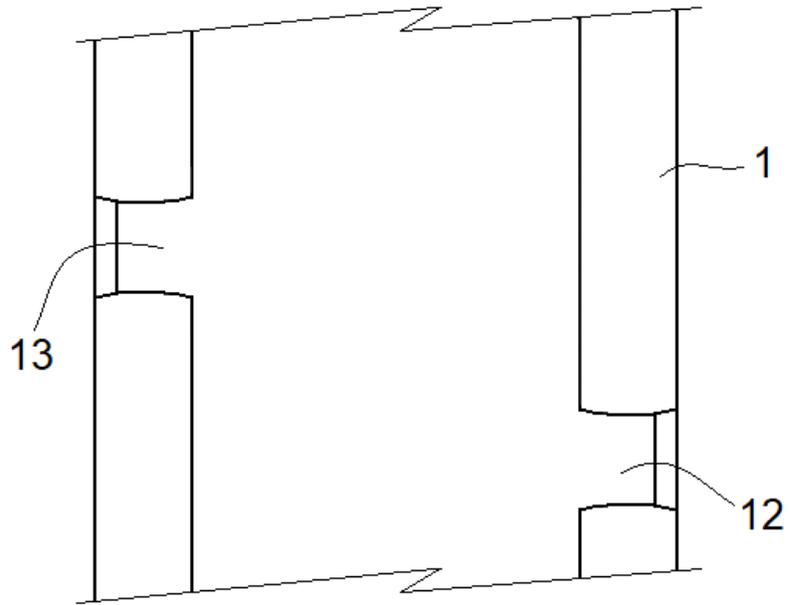


Fig. 5

